

Instrucciones

A continuación, le presentamos un formulario donde podrá comunicarnos el resultado del trabajo de su Servicio, respecto de la alternativa de estructuración de la vialidad metropolitana (Expresa y Troncal), referida a la Modificación MPRMS 104.

Para responder el formulario le pedimos que:

1. Descargar Alternativa de planificación MPRMS 104, correspondientes a un archivo PDF y un archivo KMZ en: www.geoaccion.cl/mprms104-alternativas-oe. En el archivo PDF encontrará la descripción de las vías que se proponen y en el segundo (KMZ), su trazado. Complementario a ello, se ha dispuesto de los archivos KMZ correspondiente al límite comunal y límite de extensión urbana del PRMS para contextualizar.
2. En base al ámbito de competencia de vuestro Servicio, le solicitamos revisar la información proporcionada y responder las preguntas del Cuestionario de Alternativas disponible en: www.geoaccion.cl/mprms104-alternativas-oe
3. Las preguntas buscan identificar los riesgos y oportunidades que advierte, frente a los distintos criterios de planificación (decisiones).

EL PLAZO PARA RESPONDER EL FORMULARIO ES HASTA EL 22 DE ENERO DEL 2021.

Ante cualquier duda, por favor contactar a Flavio Onetto al mail fonetto@minvu.cl, profesional a cargo de la modificación MPRMS 104, con copia al mail participacion104@geoaccion.cl,

Quedamos atentos a cualquier duda.

Dirección de correo electrónico *

cacevedo@mbienes.cl

Nombre *

Cristina

Apellido *

Acevedo Meléndez

Telefono de contacto *

229375016

Servicio al que pertenece: *

SEREMI Bienes Nacionales

Cargo: *

Analista Unidad Catastro

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN

A continuación se presentan los distintos criterios de planificación que han sido utilizados para definir la red vial. Al Respecto encontrará criterios que se refieren a la visión general de la red y criterios específicos para enfrentar temas de diseño de los ejes en particular.

Al respecto, le solicitamos que los analice, para luego proceder con el cuestionario.

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - VISIÓN GENERAL



CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - VISIÓN GENERAL

Vialidad Expresa

Vías expresas de Acceso a la Región

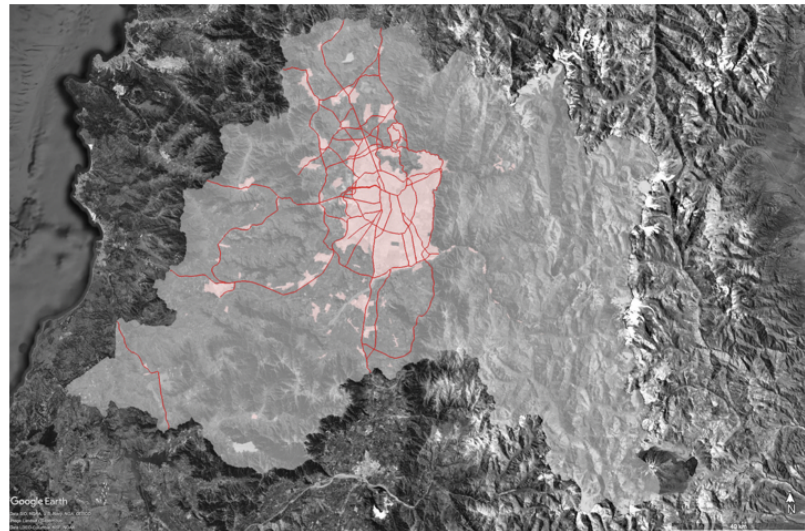
Anillo de circunvalación Américo Vespucio

Nuevo anillo de circunvalación (Orbital)

Vías expresas de conectividad Regional

RED DE VÍAS EXPRESAS:

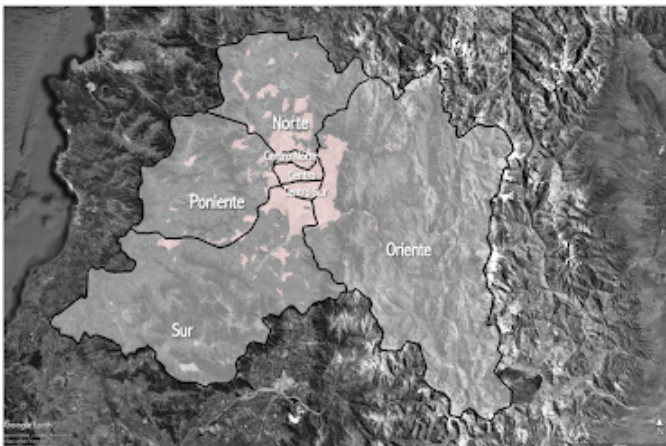
- **Vías expresas de Acceso a la Región:** se propone ancho de 100 m. salvo en aquellos sectores donde se presentan altos niveles de consolidación.
- **Vías expresas de conectividad Regional y Anillos:** se proponen anchos sobre 50 m.
- **Nuevo anillo de circunvalación (Orbital):** de estándar expreso que conecte y contenga gran parte del futuro crecimiento urbano de la Región.



CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - VISIÓN GENERAL

RED DE VÍAS TRONCALES

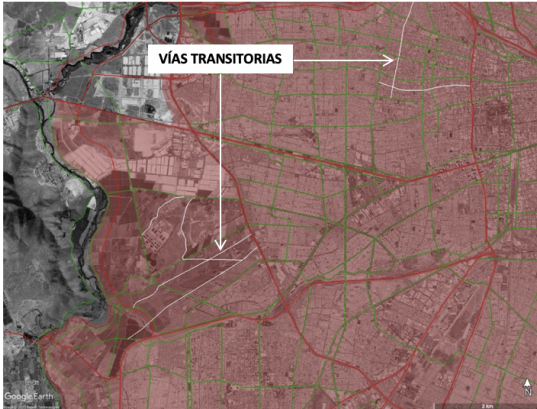
- Se organizan en torno a los siguientes siete sectores:



- Se proponen ejes viales de 30 m. de ancho salvo las siguientes excepciones:
 - Ejes o tramos con anchos mayores cuando el nivel de consolidación urbana permite su materialización.
 - Ejes o Tramos de ejes con anchos menores: cuando es posible su materialización pero con un ancho menor debido al alto nivel de consolidación urbana en que se encuentra.
- **Red troncal en área rural:** Se propone una red en el área rural de la RM que conecte las áreas urbanas dispersas en el territorio.
- **Anillo troncal intermedio:** Disminución de estándar del anillo intermedio de expreso a troncal

CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - DISEÑO

Supletoriedad: Mantener o incorporar vías transitoriamente al PRMS, aunque no cumplan con los estándares mínimos de la planificación intercomunal, hasta que la planificación comunal las incorpore (artículo 2.1 .3 OGUC).

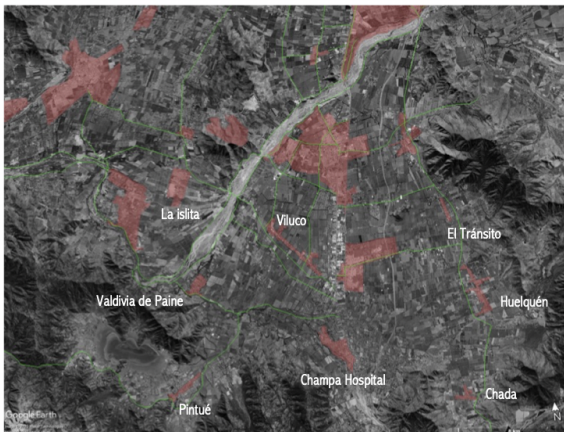


Velocidad de diseño: Mantener, corregir, modificar o incorporar nuevos trazados de vías planificadas en el PRMS teniendo presente en mantener la velocidad de diseño de las vías de acuerdo a su estándar (evitar trazados con quiebres a 90° de un mismo eje vial).

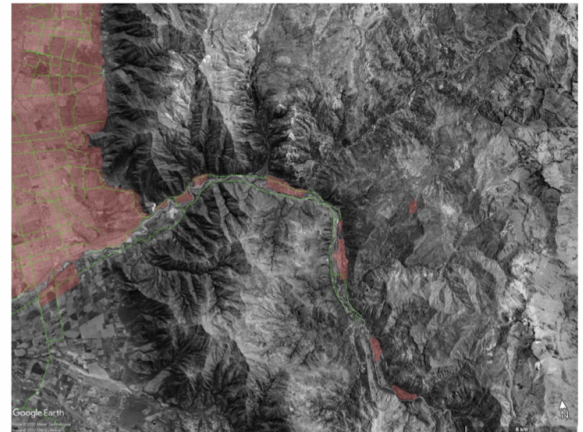


CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - DISEÑO

Protección de áreas urbanas en zonas rurales: Los trazados de las vías planificadas se desvían, para no atravesar las áreas urbanas dispersas en el territorio rural.



Utilización de par vial: Se definen pares viales, cuando las condiciones geográficas y/o de consolidación urbana donde se encuentra, hacen inviable el ancho de faja requerido por la norma (art. 2.3.2 OGUC).



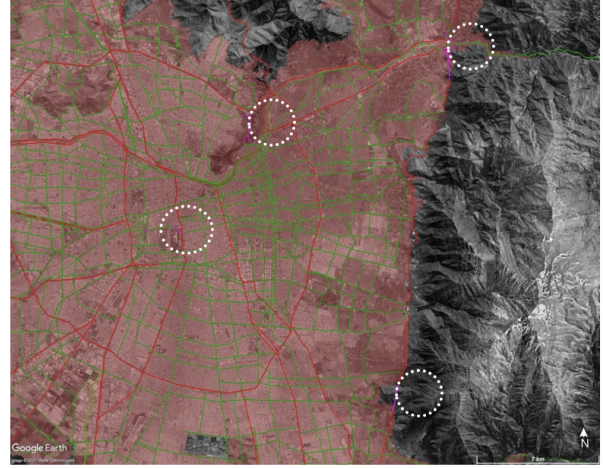
CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN - DISEÑO

Protección del patrimonio protegido: Eliminación de las declaratorias a utilidad pública que afectan patrimonio por:

- Eliminación de la vía del PRMS
- Disminución del ancho normado al ancho existente
- Conexiones subterráneas



Conexiones subterráneas: para mantener la continuidad de la red, se proponen conexiones subterráneas en algunos puntos cuyo trazado superficial no puede realizarse.



MARCO DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA



EVALUACIÓN AMBIENTAL CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN

En función de la presentación realizada el día 12 de enero (disponible para su descarga en

www.geoaccion.cl/mprms104-alternativas-oae), le solicitamos que en base a los factores críticos de decisión, identifique para los distintos criterios de planificación (Visión General y Diseño), los riesgos y oportunidades que advierte, ante la posibilidad de que dichos criterios se apliquen en la definición de la nueva red vial metropolitana.

Evaluación Ambiental Criterios de Planificación - Visión General - Vialidad Expresa:

A continuación, en base a los factores críticos de decisión, identifique los riesgos y oportunidades asociados los criterios de planificación que apuntan a la definición general de las vías expresas

Identifique las oportunidades que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación para la red vial expresa.

Mejor y mayor conectividad, disminución de los tiempos de desplazamientos, el anillo de circunvalación orbital marcaría un hito en cuanto al crecimiento urbano de la región.

Identifique los riesgos que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación para la red vial expresa.

Pérdida del suelo agrícola en la zona sur poniente de la RM, enmarcado en anillo de circunvalación orbital, el paso de algunas vías de expresas a troncales lo que podría generar atochamientos por la disminución de los anchos de las vías.

Evaluación Ambiental Criterios de Planificación - Visión General - Vialidad Troncal:

A continuación, en base a los factores críticos de decisión, identifique los riesgos y oportunidades asociados los criterios de planificación que apuntan a la definición general de las vías troncales

Identifique las oportunidades que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación para la red vial troncal.

potencia el desarrollo de diversos medios de transporte (ciclovías), disminución de los tiempos de viajes.

Identifique los riesgos que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación para la red vial troncal.

puede generar atochamientos y demoras en los tiempos de desplazamiento el considerar disminuir el estándar del anillo intermedio de expreso a troncal.

Evaluación Ambiental Criterios de Planificación - Diseño

A continuación, en base a los factores críticos de decisión, identifique los riesgos y oportunidades asociados los criterios de planificación que apuntan al diseño general de la red vial metropolitana.

Identifique las oportunidades que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación asociados al diseño de la red vial. Centrarse en él o los criterios que considere generarían oportunidades

En general todos los criterios de Planificación de diseño presentan diversas oportunidades para la región.

Identifique los riesgos que se puedan generar tras la aplicación de los criterios de planificación asociados al diseño de la red vial. Centrarse en él o los criterios que considere generarían riesgos.

Si bien, el criterio velocidad de diseño puede presentar un riesgo al definir trazados que segreguen lotes y puedan dejar retazos que no se ajusten a la subdivisión predial mínima, potenciando la ubicación de tomas ilegales o bien de microbasurales.

Para Finalizar

A continuación, si corresponde, le solicitamos nos pueda dejar algún comentario o preocupación respecto de la Modificación 104 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

En atención a la revisión en general de la red vial propuesta versus la propiedad fiscal, es de preocupación de este servicio en especial lo siguiente:

- Levantar la afectación vial en predios fiscales de las Comunas de Vitacura y especialmente el inmueble fiscal Lote F-2 comuna Lo Barnechea el cual actualmente es parte del plan de gestion territorial de este ministerio.
 - La ruta expresa Costanera Sur Río Mapocho tendría además afectación vial, a parte del uso actual Parque Río Mapocho, todos los lotes fiscales se encuentran con Concesión vigente para la materialización del parque.
 - La Ruta G-21 Farellones, actualmente se encuentra en proceso de evaluación ambiental, la que considera dentro de otras cosas la modificación del trazado, ensanche y cobro (concesión). considerando dejar sin afectación parte del actual trazado.
 - Si bien la vía troncal Pie Andino, era considerada en el PRMS 1994 materializarla podría generar mayor deterioro ambiental (suelos, servicios ecosistémicos, otros) en la zona de la precordillera de la RM.
 - El sector poniente de la alternativa orbital (Expresa Arco orbital Sur), podría suponer una ampliación del área urbana en un futuro, incidiendo en temas ambientales tales como la perdida de suelo agrícola en sector sur poniente de Santiago.
-

GRACIAS POR PARTICIPAR



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios